



PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

artículos, tales, como quedaron aprobados
en tercera discusión. Con estas alteraciones y
tendidas solamente a la redacción y pureza del
lenguaje, quedó aprobada dicha constitución po-
sitiva. Habiendo llegado la hora se levantó la
sesión.



Sesión del 26 de Febrero.
Abierta con los señores Presidente, Vicepresidente, An-
gulo, Costa, Valdivieso, Aguirre, Cadena, Torres Muñoz,
Avelos, Ferreriz, Nobsa, Ganda, Quvedo, Torrance,
Viteri, Benítez, Alvarez, Carrion, Villavicencio,
Arias, Garcia, Paraja, Andrade (tutoria Toré), Leguina-
ro, Bustamante, y Andrade (tutoria); se leyó
y aprobó el acta de la sesión anterior. Diez
cuatro con siete comunicaciones del Ejecutivo
dirigidas por conducto del ministerio general
conteniendo los objetos siguientes: la 1ª relativa

MANIFIESTO DE DON JUAN PABLO ANAS
INTEGRA Y VINCULADO

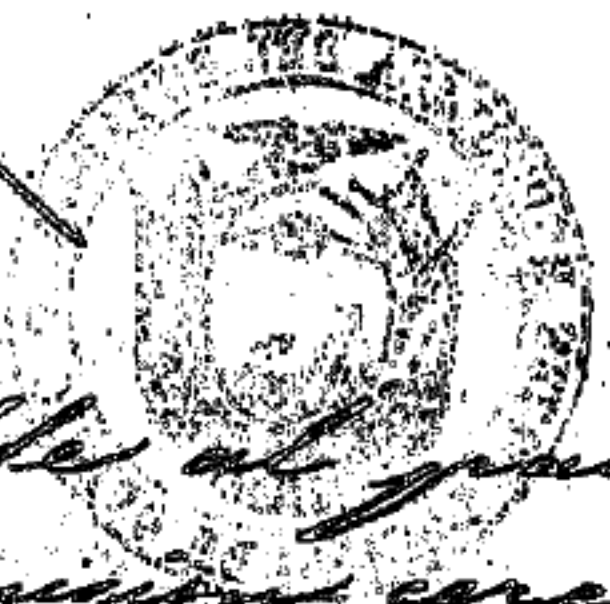
a manifestar que la direccion jral. de Ins-
trucccion publica debe estar a cargo de un fun-
cionario que tenga su respectiva dotacion; y
que las atenciones del ministerio del In-
terior y Relaciones esteras, no dan lugar a
que el importante ramo de instrucccion publi-
ca sea desamparado con exactitud; y se paso
a la comision de instrucccion publica. Ha
eclerastica del remitido la 2.^a que acompaña
la representacion del venerable de Fulcan,
pidiendo el establecimiento de la Compania de
Jesus; la 3.^a que adjunta la nota de la ad-
ministracion jral. de carceres dirigida al mi-
nisterio de hacienda, en la que pide que las
cuentas de las administraciones subalternas de
aquel ramo, debian presentarse directamente
para su gloracion y fenecimiento a la
Contaduria mayor, se paso a la comision 1.^a
de hacienda. la 4.^a tiene por objeto el que
la h.^a Convencion en los conceptos de susa-
biduria, acuerde un medio que estinga la
moneda falsa, y se paso a la comision
comision 1.^a de hacienda; a la de guerra se
remitio la 5.^a que acompaña la represen-
tacion y documentos del Feriante Boravel Gu-
dro Viteri, quien pide se le declare en favor
la pension correspondiente a su grado por
el tiempo que estuvo peregrino y exiliado
del Ecuador, y que se le conceda el ascenso

de Coronel efectivo en virtud de sus relevantes servicios prestados á la patria: la 6ª y 7ª se remite á la consideracion de la hª Cámara la representacion de la Señora Petronila Gallego, que solicita letras de mantengo militar se pasó á las comisiones de guerra y peticiones; y la 7ª que acompaña los datos solicitados por la comision de mejoras internas. Dijo cuenta con la nota que dirige por conducto de esta secretaria á la hª Convencion nacional el Señor Dr. Pedro Moncayo, que en renuncia el cargo de diputado por la provincia de Pichincha; y se pasó á la comision especial al conjunto de los hª Gerona, Carrion y Torres. Se dio lectura á la peticion de la priora del monasterio de Carmelitas, en la que solicita se le paguen por el Tesoro los intereses que le adeudan, ó se le pasen en la contribucion de Indígenas que debe satisfacer dicho monasterio; esta representacion se pasó á la comision 2ª de hacienda. Ha de mejoras internas se remitió la peticion de la sociedad de dibujo que solicita se le adjudique el Coliseo para establecer en él, la escuela de aquel arte, y se le asignen las pensiones teatrales, á las comisiones eclesiastica y segunda de hacienda reunidas se pasó la del Presvitero Ciro Macostara, que pide se vote una cantidad para la redificacion del templo de la



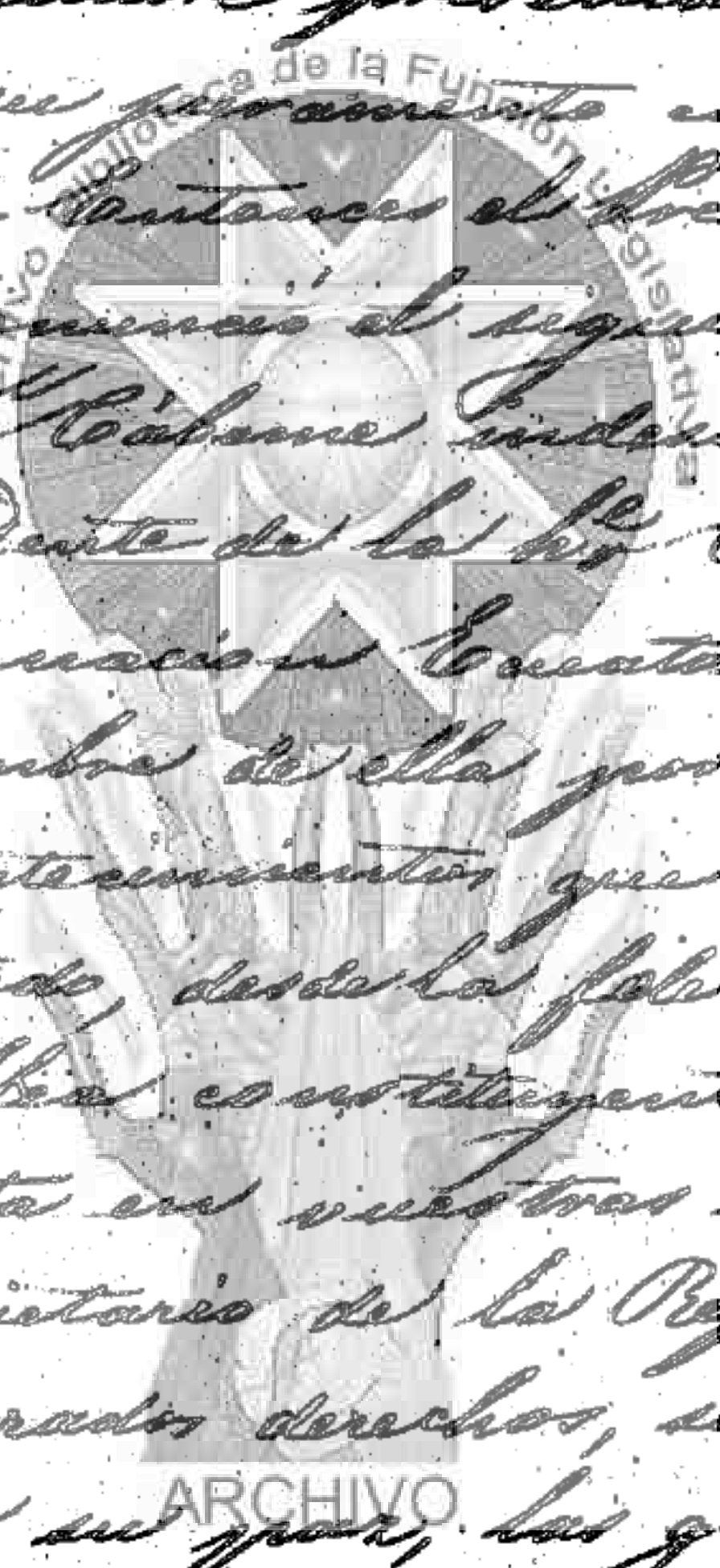
PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

parroquia de la Magdalena. Sanctificado
en 2ª discusión el decreto que declara como
patrona y especial protectora de la Repu-
blica a la Purísima Virgen María en el mi-
terio de su inmaculada Concepción, fue
aprobado y pasó a 3ª discusión. Fijada
la atención de la h. Cámara en el decreto
presentado por la comisión de guerra, rela-
tivo a reanudar en la lucha militar de la
República al Coronel Francisco Eugenio Sa-
ravia, fue admitido y pasó a 2ª discusión.
Leído el proyecto de decreto presentado por
la comisión de mejoras interiores que se con-
trae a crear una nueva provincia que se deno-
mine Cotacachi, fue admitido y pasó a 2ª
discusión. Con este estado la comisión man-
brada para anunciar a S. Ex. el Señor Die-
go Roboa que la decisión del Presidente cons-
titucional de la República había recaído
en su persona: expresó que S. Ex. tribu-
taba las más sinceras y expresivas gracias
por la elección con la que la augusta
Asamblea nacional había tenido a bien
honrarle; que si aceptaba dicho nombra-
miento, era con el objeto de que se restablezca
en la República la paz y la concordia
entre los ecuatorianos, y que se promuevan



ms. No. 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100

las mejoras de que sea susceptible el país.
 En seguida, se remitió una comisión cerca
 de G. B. el Presidente de la República con
 el objeto de conducirlos al seno de la h. Convención
 a que preste el juramento de estilo;
 y en efecto, habiendose presentado G. B. poco
 después, emitió su juramento con arreglo a la
 Constitución. Entonces el Presidente de la
 Convención pronunció el siguiente discurso
 como Señor, "Caballero indelible satisfacen-
 ción como Presidente de la h. Cámara, repre-
 sentante de la nación Creatariana, al con-
 gratularos a nombre de ella por los faustos y
 memorables acontecimientos que han tenido
 lugar en el Estado, desde la feliz instalación
 de esta Asamblea constituyente, hasta hoy
 en que deposita en vuestras manos como
 Presidente propietario de la República, sus
 más caros y sagrados derechos, su nacionalidad,
 su independencia, su honor, las garantías y es-
 peranzas de sus hijos, su prosperidad y pro-
 greso, cifradas en esta carta fundamental
 que será la única pauta de vuestra con-
 ducta gubernativa. Pero Señor Caballero no ol-
 vidaros jamás que toda potestad se deriva
 de Dios, como emanación de su poder
 supremo y absoluto, y por lo mismo ma-
 nifestadle siempre gratitud por los incesantes





PARA LOS AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS
CUARENTA Y NUEVE Y CINCUENTA.

bienes que ha derramado sobre vos, y
"sobre la patria en general." J. E. el Pre-
sidente de la Republica contesto: - Honro-
rables Diputados: "Me habeis llamado
"a servir la primera magistratura en es-
te periodo constitucional, y lleno de confi-
"anza y gratitud me he sometido a vuestra
"voluntad. Toda otra consideracion he pos-
"puesto al deber de obedecer, y no reusare
"ala patria los servicios que aun exiges de
"mi, en circunstancias en que nuevos peligros
"parece amenazarla. Sus mas caros intere-
"ses seran el objeto de mi constante y pa-
"triotica solicitud, y toda cederá al bien ge-
"neral, su felicidad y su gloria. Dedicare
"mis esfuerzos a desenvolver los elementos de
"prosperidad publica, a procurar la union
"entre los ecuatorianos, a conservar la paz
"y buenas relaciones exteriores, y a cumplir
"leal y religiosamente el juramento que
"hacabo de prestar. Dichos y si fiel a mis
"promesas puedo corresponder de algun
"modo ala honrosa confianza con que me
"habeis favorecido." Concluido este solemne
"acto, y retirado J. E. del recinto de esta
"Asamblea, el Sr. Presidente nombro una
"comision para que condujera a lo de J. E. 7.

